


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 5

CONTRATO NÚMERO: 1.380-19.13.19322 FECHA: 02 DE diciembre del 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CONTRATISTA: MARISOL JORDAN TROCHEZ

VALOR CONTRATO C1 Y C1.1: ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$11.550.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006768 del 20 de NOVIEMBRE de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600096955 del 04 de DICIEMBRE de 2025.

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSO DEL CREDITO 1.4


PLAZO: contado desde la fecha de inicio de ejecución al contrato hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025.

SUPERVISOR: Hector Fabio Bedoya Bedoya

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, COMO COMUNICADOR SOCIAL, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Los suscritos Hector Fabio Bedoya Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía número 94.313.523 de Palmira, en su condición de Subdirector técnico de apoyo a la gestión (E) de la Secretaría de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, actuando como SUPERVISOR, y Marisol Jordan Trochez, identificado con la cédula de ciudadanía 29.109.440, Expedida en Cali (Valle), obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.


Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 5

ACTIVIDADES DEL CONTRATO


CUOTA 1

1. Realizar el monitoreo de menciones en redes sociales: Rastrear palabras clave, hashtags o menciones de la marca/tema en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter, y TikTok para identificar tendencias y conversaciones relevantes.
2. Realizar el análisis de métricas de interacción: Evaluar indicadores clave como "me gusta", comentarios, compartidos y menciones para medir el nivel de compromiso de los usuarios.
3. Elaborar un informe del alcance y la visibilidad, analizando el número de impresiones y el alcance orgánico pagado de publicaciones para determinar la exposición de los mensajes en diferentes plataformas.
- 4.- Producir informes de métricas de crecimiento: Crear reportes regulares que incluyan métricas de crecimiento de seguidores, tasas de interacción y otros KPIs para evaluar el rendimiento de las estrategias digitales.
5. - Realizar el monitoreo de noticias digitales: Seguir portales de noticias y blogs relevantes para identificar contenido relacionado con la marca o el sector, y posibles oportunidades o amenazas.
6. Consolidar informes con el análisis competitivo en redes sociales: Revisar las actividades y desempeño de los competidores en redes sociales para identificar estrategias exitosas y posibles oportunidades de mejora.
- 7-Generar contenido de valor que permita el posicionamiento y visibilidad de las diferentes iniciativas o proyectos de la SETIC.
8. -Construir boletines de prensa con información relevante para la audiencia sobre las iniciativas o actividades ejecutadas en el mes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 5

CUOTA 1.1

1. Realizar el monitoreo de menciones en redes sociales: Rastrear palabras clave, hashtags o menciones de la marca/tema en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter, y TikTok para identificar tendencias y conversaciones relevantes.
2. Realizar el análisis de métricas de interacción: Evaluar indicadores clave como "me gusta", comentarios, compartidos y menciones para medir el nivel de compromiso de los usuarios.
- 3-Elaborar un informe del alcance y la visibilidad, analizando el número de impresiones y el alcance orgánico pagado de publicaciones para determinar la exposición de los mensajes en diferentes plataformas.
- 4.- Producir informes de métricas de crecimiento: Crear reportes regulares que incluyan métricas de crecimiento de seguidores, tasas de interacción y otros KPIs para evaluar el rendimiento de las estrategias digitales.
5. - Realizar el monitoreo de noticias digitales: Seguir portales de noticias y blogs relevantes para identificar contenido relacionado con la marca o el sector, y posibles oportunidades o amenazas.
6. Consolidar informes con el análisis competitivo en redes sociales: Revisar las actividades y desempeño de los competidores en redes sociales para identificar estrategias exitosas y posibles oportunidades de mejora.
- 7-Generar contenido de valor que permita el posicionamiento y visibilidad de las diferentes iniciativas o proyectos de la SETIC.
8. -Construir boletines de prensa con información relevante para la audiencia sobre las iniciativas o actividades ejecutadas en el mes.
- 9-. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 5

responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

10- Brindar apoyo a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

11- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.


12. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato C1 Y C1.1:	\$ 11.550.000
Valor ejecutado C1 Y C1.1:	\$ 11.550.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución C1 Y C1.1:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato C1 Y C1.1	\$ 11.550.000
Anticipo:	\$ _____
Amortización anticipo:	\$ _____
Pago anticipado:	\$ _____
Pagos parciales:	\$ 0
Interés moratorio:	\$ _____


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 5

Total pagado: \$0

Saldo a favor de El Contratista: \$11.550.000

Saldo a favor de El Departamento: \$ _____

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 15 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).



 Hector Fabio Bedoya Bedoya
 Subdirector técnico de apoyo a la gestión (E)
 CEDULA DEL SUPERVISOR: 94.313.523 de Palmira



 Marisol Jordan Trochez
 CEDULA: 29.109.440 de Cali
 CONTRATISTA